



Consejo Asesor de Facultad

Acta de la sesión FCS-112-2024

Celebrada el jueves 4 de julio de 2024

Aprobada en la sesión 115-2024 del 19 de septiembre de 2024

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Modificación al orden del día	3
2. Conocimiento y aprobación del acta sesión 107.	4
3. Informes y correspondencia.	5
4. Conocimiento de permisos con o sin goce de salario	14
5. Discusión sobre pronunciamiento sobre la situación de las violencias en Costa Rica del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.	14
6. Análisis de pronunciamiento “Energía para la gente y con la naturaleza”	22
7. Conocimiento de la propuesta de solicitar a las Unidades Académicas la incorporación de un código QR sobre los servicios asociados a salud mental, en los planes de estudio para el segundo semestre.	26
8. Asuntos varios.	32

Acta de la sesión ordinaria ciento doce, dos mil veinticuatro celebrada por el Consejo Asesor de Facultad, el jueves cuatro de julio del año dos mil veinticuatro a las nueve horas con cuatro minutos, la sesión se realizó mediante la plataforma *zoom*.

Asisten a esta sesión: Dra. Isabel Avendaño Flores (decana), quien preside; Dra. Claudia Palma Campos (directora, Escuela de Antropología); M.Sc. Jorge Zeledón Pérez (director a.i., Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva); Dr. Erick Hess Araya (director a.i., Escuela de Ciencias Políticas); D.E.A. Pascal Girot Pignot (director, Escuela de Geografía); M. Sc. Claudio Vargas Arias (director, Escuela de Historia); Dr. Jorge Sanabria León (director, Escuela de Psicología); Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, (directora, Escuela de Trabajo Social); Dr. Javier Tapia Balladares (director, Instituto de Investigaciones Psicológicas); Dr. Anthony Goebel McDermott (director, Posgrado en Historia); Dr. Alonso Ramírez Cover (director, Centro de Investigaciones y Estudios Políticos).

Ausentes con excusa: Dr. Mauricio López Ruiz (director, Escuela de Sociología); Dr. Koen Voorend (director, Instituto de Investigaciones Sociales).

Representante estudiantil: Darla Sofía Villarreal Medina (Escuela de Estudios Generales).

Representante estudiantil ausente sin excusa: Javeth Calvo Molina (Escuela de Psicología).

Participan con derecho a voz: Bach. Ángela Sáenz Chévez (jefa administrativa).

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno. Un gusto verles por medio de esta pantalla. Realmente, como siempre, estos espacios son muy ricos, nos unen y a partir de algunas experiencias que hemos tenido en los últimos días, son espacios que permiten construir tejido social. Le doy la más cordial bienvenida a don Erick que está en representación de doña Tania Rodríguez, que está desarrollando actividades académicas en Francia por esta semana y una parte de la próxima. La más cordial bienvenida a don Jorge Zeledón también que está en representación en su calidad de director a.i. de la Escuela de Comunicación Colectiva, a Darla y quién más todo bien.

Estamos iniciando entonces este Consejo o esta sesión ordinaria virtual 112 del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales este jueves 4 de julio del 2024 al ser las nueve horas con cuatro y procederemos de la forma siguiente:

- Recordar que estamos siendo grabados en audio y en video.
- Recordarles que para el ejercicio de las votaciones se utilizará la herramienta provista por la plataforma *zoom*.
- Solicitamos que pidan la palabra cuando deseen realizar su participación.
- Les agradecería que este si pudieran modificar el nombre, o sea colocar su nombre en el parte de abajo de su pantalla.

- Y también recordamos que las actas son literales, lo que significa que todos los comentarios fuera del uso de la palabra, que sean entendibles, quedarán incorporados en el acta correspondiente bajo esa denominación.

Para esta sesión ordinaria a ustedes se les propuso siete puntos, el primero iniciábamos con o iniciamos con el conocimiento del orden del día, segundo conocimiento y aprobación del acta 107 del 2024, que iba como adjunto uno. Informes y correspondencia. Seguidamente conocimiento de permisos con o permisos sin goce de salario. Quinto discusión sobre un pronunciamiento sobre la situación de las violencias en Costa Rica, elaborado por el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, este documento les fue enviado como adjunto número dos, en sexto lugar, análisis del pronunciamiento de energía para la gente y con la naturaleza que se les envió como adjunto número tres y el punto siete que se refiere a asuntos varios.

Quisiera solicitarles a ustedes la posibilidad de hacer una modificación del orden del día. Esto por cuánto quisiéramos incorporar un código QR sobre servicios asociados a la salud mental que es algo que veníamos hablando. Es una propuesta de don Jorge Sanabria y si ustedes están de acuerdo con incorporar este punto, para que ese código QR se incorpore en todos los programas de los cursos que vamos a impartir a partir del segundo ciclo. Esto se lo estaríamos, indicando a la Comisión de Docencia para que tengamos ese código y no un conjunto de servicios ahí mencionados en los programas, sino que más bien la gente acceda directamente a informarse sobre los servicios asociados a la salud mental. Como les decía, esto es un recordatorio que me hace don Jorge, si ustedes están de acuerdo con esto, el orden del día o la agenda quedaría de la forma siguiente:

Veríamos conocimiento y aprobación del acta 107, tal como lo tenían antes. Posteriormente informes y correspondencia como lo teníamos. Incorporaríamos como punto siguiente el asunto del código QR sobre servicios asociados a salud mental. Seguidamente veríamos permisos con o sin goce de salario. La discusión sobre el pronunciamiento sobre violencias, el análisis del pronunciamiento sobre energía para la gente y Asuntos varios. Todos estos puntos, ya digamos, estaban debidamente señalados en la propuesta original, en la convocatoria original. Para la incorporación de este punto relacionado con agregar el código QR, yo quisiera invitar aquí a Marilín a nuestra comunicadora para que ella nos explique cuál es la idea que está teniendo para este punto, entonces someto a su consideración la posibilidad de modificar el orden del día, si están de acuerdo o no. Aquí tienen sus pantallas la opción de votar si están de acuerdo con la modificación o no lo están.

Artículo 1. Modificación al orden del día.

Muy bien, según los resultados de la votación, un 100% de las personas están de acuerdo con aprobar la modificación del orden del día. Y aquí tienen ustedes los

números absolutos y los números también relativos. Entonces el 100% está de acuerdo con la incorporación.

Resultados de la votación.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M.Sc. Jorge Zeledón Pérez , Dr. Erick Hess Araya, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Anthony Goebel McDermott, Dr. Alonso Ramírez Cover, Darla Sofía Villarreal Medina.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 11 votos a favor, ninguno en contra.

Artículo 2. Conocimiento y aprobación del acta 107- 2024.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Entonces iniciamos con el conocimiento y aprobación del acta de la sesión 107-2024. Este documento les fue enviado, no sé si tienen alguna sugerencia, alguna observación sobre ella. Dame un segundito nada más.

Acta sesión 107-2024

Dra. Isabel Avendaño Flores: Está sesión 107 la celebramos el 2 de mayo y los puntos esenciales que vimos aquí, se relacionan con la actividad de investigación vinculada al Anuario de Estudios Centroamericanos. Luego vimos permisos con y sin goce de salario, vean ustedes que vimos tres permisos. Posteriormente vimos el informe de la actividad de investigación titulada Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, 50 años de trayectoria histórica y aprobación de la prórroga de ampliación de vigencia y un punto de asuntos varios.

Ese fue el tema o más bien los temas que vimos en esa oportunidad. Están de acuerdo con pasar al punto de aprobación. Entonces aquí lo tienen en pantalla. Si están de acuerdo, si no están de acuerdo o si se abstienen. Estamos esperando nada más los resultados. Aquí los tienen, el 82% estuvo de acuerdo y el 18% se abstiene. Nueve personas estuvieron de acuerdo y dos personas se abstienen de aprobar el acta, perfecto.

Me dice doña Anabelle que por favor indiquen quiénes se abstienen de aprobar el acta para indicarlo, valga la redundancia en el acta de hoy, que quede registro de esa abstención. Don Jorge Zeledón Pérez y don Erick Hess. Por supuesto. Comprensible porque no estuvieron en esa sesión. Muchas gracias por su acción en de este punto.

Resultados de la votación.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Mag. Carolina

Navarro Bulgarelli, Dr. Anthony Goebel McDermott, Dr. Alonso Ramírez Cover, Darla Sofía Villarreal Medina.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, 2 abstenciones.

Se abstienen : M.Sc. Jorge Zeledón Pérez y el Dr. Erick Hess Araya.

Artículo 3: Informes y correspondencia.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Pasamos al punto de informes y correspondencia y de aquí quiero pues mencionar tres cosas o tres puntos:

A las 9:19, ingresa el Dr. Javier Tapia Balladares (director, Instituto de Investigaciones Psicológicas).

– **Solicitud de Criterios**

Dra. Isabel Avendaño Flores: El envío de un criterio relacionado con el uso de la Biblia como texto integral que, a mí en particular, me parece que la facultad tendría que tener voz en este punto, así que por favor un esfuerquito más para emitir algún criterio sobre esta consulta que nos hace el Consejo Universitario, es un asunto relevante, de verdad que es importante que nosotros lo veamos, está muy relacionado con una coyuntura país y yo creo que tendríamos que tener una voz desde acá. Así que, por favor, nada más les pido que valoren, emitir criterios sobre esto. Adelante don Claudio.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: A mí me gusta. Bueno, Buenos días a todas y todos. A mí me gustaría conocer la temperatura de estas situaciones en otras unidades académicas, yo cumplo con enviar a todas y todos los profesores en régimen y no en régimen sobre esto, en primer término, para curarme en salud por si yo emito algún criterio que no digan que no es el criterio de la escuela, pero vieran que desgraciadamente nadie se manifiesta al respecto. Parece ser que hay otras cosas más importantes que la legislación que se emite en el país, entonces me gustaría conocer que dicen ustedes, pero yo no recibo absolutamente ningún comentario, entonces yo soy quien debo de asumir eso, en este momento, por ejemplo, estoy tramitando uno que me llegó de manera muy muy digamos que repentina que es una propuesta de la ley 7550 que es la que pretende presentar el Ministerio de Cultura a la Asamblea Legislativa y tiene exactamente los mismos vicios que tiene la dichosamente infructuosa y rechazada propuesta de remozar el marco del Ministerio de Cultura y Juventud, exactamente lo mismo, eliminar instancias colegiadas con un buen criterio, etcétera, pero vieran que sí, no sé si mal de muchos consuelo de tontos, pero yo me siento como hablando en el desierto, parece ser que a nuestra Academia no les interesa manifestarse sobre la legislación que se está emitiendo en el país.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchas gracias, don Claudio. Sí, es un poco paradójico, ¿verdad? Porque estas leyes después se vuelcan sobre nosotras y nosotros mismos, o sea, si nosotros no podemos como Facultad emitir un criterio sobre aspectos que nos

atañen, que nos conciernen, que después incluso nos afectan, la verdad que es muy lamentable, porque aquí después la gente se queja que Ciencias Sociales está teniendo poca incidencia nacional y esto es un elemento que da vos a la facultad, pero también es un elemento de incidencia coyuntural e incluso estructural.

Vamos a ver yo a veces para poder tener criterio desde la facultad para algunos proyectos que me parecen importantes, pido directamente a alguna gente porque yo entiendo, por ejemplo, si viene un tema ambiental que yo esperarí que Geografía responda y no le voy a pedir eso al Instituto de Investigaciones Psicológicas, aun así, siempre lo hago para que después no se diga que es que la decana que no lo solicitó o que no sé nada, entonces ahora trato de enviarlo general, de forma generalizada, lo que pasa es que a veces, por ejemplo, un día de estos llegó uno sobre cáncer de cérvix y yo digo, yo soy de Geografía, este es un tema que no estoy segura si tendríamos algún criterio sobre tal. No sé, a veces me quedo como dubitativa en ese sentido, si enviar o no. Lo que sí me parece muy rico y yo ya se los he expresado en otras ocasiones, es ver a la facultad emitiendo criterios sobre proyectos de ley, eso me parece muy importante, yo le he dado valor a esa consulta e incluso fui yo prácticamente la que la solicité al Consejo Universitario que llegara al decanato y que el decanato se encargada de la distribución de la consulta y no como lo hacía el Consejo Universitario que lo enviaba de acuerdo con lo que consideraba o no, esto porque muchas veces vi que se hacía consultas a algunas unidades académicas y otras que tendrían vos también, criterio sobre tal, no se les pedía dictaminar.

Entonces me pareció que el decanato podría contribuir a articular dictámenes académicos con una visión integral, con una visión, digamos que respeta la autoría, pero unificar en un solo documento, así lo entiendo yo, un solo documento, no, no los criterios en un solo documento, los criterios que vienen; así es como he actuado yo y no puedes obligar a nadie lamentablemente. Yo creo que eso es parte de la conciencia de cada quien sí, después que no vengan a decir que no se les pidió. Lo que pasa es que hay estrategias que utilizan las diferentes direcciones y quizás ahí sí sería interesante como socializar esas experiencias en torno a estas consultas. Adelante Claudia.

Dra. Claudia Palma Campos: Bueno, en el último que llegó que Isabel también se lo mandó directamente a Melania, fue a Melania a la que yo le dije, pero ella me dijo, me dice, pero es que yo realmente estoy haciendo un esfuerzo, fue curioso porque ella me dijo, ese no es un tema del que yo sé, pero estoy haciendo un esfuerzo por decir algo y yo creo que tampoco se trata de eso, ¿verdad? Cuando llega directamente de la decanatura a los docentes, tengo la sensación de que sienten esa obligación de que sí o sí tienen que contestar, ¿verdad? Es lo que me han manifestado, entonces yo le dije a Melania, le digo, bueno, si en algún otro momento te llega algo directo, entonces lo conversamos y si vos no tenés criterio, puedes, si es que no tenés criterio, digo no, no tenés que sentirte obligada de que este de que sí o sí tenés que emitirlo o tenés que hacer un esfuerzo extraordinario para poder buscar información y hacerlo, o sea, tampoco se trata de eso, se trata de emitirlo a partir del expertise, pero es lo que a

nosotros nos ha funcionado más. O sea, ha habido algunos que devolvemos al decanato diciendo que no tenemos personas que lo puedan ejecutar y no necesariamente en algunas temáticas, sí o sea que desde la Escuela de Antropología se puede pronunciar, pero hay otras en las que yo digo, o sea no, no, no entiendo por qué se socializa más o digo el Consejo se lo mando, no sé si se lo mandara a todo el mundo, pero hay gente a la que probablemente le corresponda más un criterio, ¿verdad? O el Consejo podría de una vez darse cuenta o tener qué se yo con sus asesores y asesoras, investigar y decir, Ah bueno, mira esta gente si y luego mandar una consulta general por si alguien que tenga que decir algo que le interese, pero eso es lo que yo hago y en general nos ha resultado. Creo que son más los criterios que hemos respondido que los que hemos mandado, que no tenemos a nadie, pero así es como lo hemos hecho.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchísimas gracias Claudia. Yo nunca, nunca ni una sola vez en mi vida le he escrito Melania para pedirle un criterio, nunca ni una sola vez ,nada más te lo aclaro. Si le enviamos agradecimientos a las personas que les he pedido, eh a la única persona, quizás.

Dra. Claudia Palma Campos: ¿En copia no? En copia el último no, no escrito sino en un oficio.

Dra. Isabel Avendaño Flores: No yo nunca lo he, lo que hago es darle agradecimientos cuando emiten criterio, pero yo nunca le he solicitado a ella.

Dra. Claudia Palma Campos: A qué raro.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Y suelo hacerlo por teléfono, digamos, de una manera informal. Digamos que yo creo que podría, lo he hecho con Vania, con Vania si en dos ocasiones, porque me parece que eran temas que se relacionan con el observatorio del racismo por, pero creo que y eso lo dejé de hacer porque yo ahora me estoy dirigiendo directamente a ustedes justamente para evitar que la gente se sienta comprometida y, sin embargo, no tendrían por qué sentirse así. Y si la gente tiene algo y hay gente que me dice hay Isabel, yo en este momento no puedo, estoy muy muy, bueno, perfecto, porque es que a nosotros nos dan plazos y ha pasado que la gente me envía dos meses después un criterio y ya para qué ¿verdad? No igual yo los incorporó a veces en el conjunto nuestro que queda en la página, pero no se envían al Consejo Universitario porque yo sé que no son tomados en cuenta porque ellos también siguen sus propios plazos, pero sí me parece importante, pues aclararte. Don Claudio y después va don Jorge.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Algo muy breve y gracias por las estrategias, pero yo me refería a temas directamente relacionados a la propia unidad académica, hablando cuando me llega un proyecto, por ejemplo, el cáncer de cérvix, yo sé que no tengo criterio calificado de mi unidad académica, estoy hablando de materia relacionada directamente con aspectos propios de mi unidad académica. Ahí es donde digo yo que hay una omisión que ni siquiera medió una cortesía de no puedo o no, no tengo criterio,

yo sé que si lo hay. Pero bueno, en todo caso, yo guardo los envíos porque creo que uno aquí debe de curarse en salud y también hay algo que se olvida. Bueno, hay algo que yo también hago y es, envío copia directamente a la Asamblea Legislativa, porque quienes hemos trabajado con la fuente primaria del proceso legal sabemos que todo eso queda documentado en el archivo correspondiente y es riquísima esa fuente, entonces, y más allá de que la tomen o no en cuenta, forma parte del legajo del archivo correspondiente al proceso de ley y entonces sí es importante que quede ahí documentado, pues que al menos la unidad académica o la facultad o la Universidad de Costa Rica, que repito, siempre cumplo en enviarlo al Consejo Universitario, pero cuando son temas así directamente relacionados con aspectos históricos, yo sí lo envié directamente a la comisión de la asamblea para que quede documentado, gracias.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Claudio muchísimas gracias porque me recordaste una cosa. Yo siempre pregunto, bueno pregunté al Consejo Universitario que ¿qué hacían ellos con los criterios nuestros? Porque cuando yo veo las actas del Consejo Universitario yo reviso, qué es lo que se aprueba y a veces es un resumen muy resumido, valga la redundancia. Entonces yo pregunté, porque a mí me parece que los criterios que vienen de esta facultad son ricos en materia y ellos me dijeron que ellos agarran el legajo, como decís vos el legajo de criterios tú tú tú, los suman y hacen exactamente lo mismo que hago yo. Esos son los criterios que vienen de la Universidad de Costa Rica y ya sea que el Consejo recomiende o no la aprobación, pero ahí van completos, entonces yo sí sé que son enviados, pero por eso es que también hicimos lo del sitio web, por si acaso alguien quiere revisar directamente que se envió desde acá. Don Jorge y luego don Jorge Zeledón. Gracias.

Dr. Jorge Sanabria León: Claudia básicamente dijo lo que yo quería decir y usted acaba de contestar la pregunta que yo tenía. Creo que lo más eficiente, por lo menos lo que para mí ha sido más eficiente es tratar de identificar a las personas que podrían estar más familiarizadas o más cerca en su experiencia, ya sea en docencia, investigación, acción social con el tema o por su experiencia laboral, que mandarlo globalmente a todo el mundo, porque si me preguntan sobre ciertas cosas, muy probablemente lo voy a obviar porque no sé nada de eso. Eso me parece que es una muy muy buena práctica.

Lo segundo iba a preguntar ¿qué pasa con esos dictámenes precisamente? Porque a veces me ha tocado a mí, a veces han sido mis colegas que se toman el tiempo de estudiar, por ejemplo, el proyecto de ley en su momento, por ejemplo, la ley de Salud, esta ley sobre el uso del de los territorios y los espacios que han trabajado en eso, se toman la molestia, escriben una apreciación, en diversos temas se han manifestado, no son autoría mía y al final no sé exactamente a ¿dónde va a parar eso? ¿En qué contribuye? Se contribuye nada más a que la Facultad de Psicología cumplió con la consulta para que el Consejo Universitario reunió un montón de criterios y se los mandó en más o menos en estampa, a la Asamblea Legislativa. O si eso, es decir, si eso tiene impacto, en definitiva, en el proyecto de ley que se está discutiendo porque, es importante que lo hagamos, pero es importante saber que tiene sentido que lo hacemos.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muy bien don Jorge, dos cositas antes de pasarle la palabra a Jorge Zeledón. Hace unos días llegó al Consejo Universitario, al Consejo de Decanos y justamente se refirió al paquete de criterios que emiten las unidades académicas sobre los diferentes proyectos de ley y los comentarios fueron muy agradables porque es el aporte, es uno de los tantos aportes que hace la Universidad de Costa Rica a la coyuntura. Hemos visto que a veces se nos devuelven los proyectos porque incorporan las observaciones que desde acá se hacen, otras veces no se incorporan, pero ahí es donde uno ve, digamos qué tanta incidencia se puede tener o no en digamos en la presentación y finalmente, en la aprobación de los proyectos

Dr. Jorge Sanabria León: Bueno, por lo menos es bueno saber que son leídos, son escuchados, son un insumo.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Don Jorge Zeledón, adelante.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Bueno, muchas gracias por recibirme y por el espacio. A mí me parece que este tema tiene tal relevancia y tal importancia para nuestra facultad que valdría la pena que quede formalizado el proceso y el procedimiento en un protocolo, un protocolo que se desarrolla desde el decanato y que sea un protocolo que nos guíe digamos hacia el futuro también digamos, para que no haya tanta variación en la manera en la que manejamos estos procesos, me parece que es importante que lo tengamos como bien claro y bien estructurado hacia futuro. Ahora dentro de ese protocolo es cierto que hay una serie de variables que no nos permiten hacerlo, digamos totalmente claro, sobre todo en lo que concierne a los temas, a las temáticas y ahí tal vez me parece que podríamos tratar de encontrar espacios colectivos que nos permitan abordarlas de formas un poquito distintas.

Que quiero decir con esto, en muchas ocasiones cuando nos llegan proyectos de ley, digamos, no todos los proyectos de ley tienen como la misma importancia y relevancia colectiva claramente. Hay algunos que para los cuales nosotros no tenemos la expertise directa, pero que podría, pero desde los cuales podríamos construir expertise colectiva, en otras palabras, algunas de estas iniciativas de ley, valdría la pena que las trabajásemos desde una perspectiva transdisciplinar y no tanto desde nuestros propios espacios, y ese ejercicio me parece que también lo podríamos tratar de formalizar, aunque sé que es difícil porque es parte de las labores que tenemos que realizar sin remuneración o digamos como parte del trabajo que nos corresponde frente a nuestra responsabilidad como profes e investigadores.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muy bien Jorge. Muchísimas gracias por esto que usted también está aportando. Bueno coloca el tema del protocolo y de la expertise colectiva. Lo he hecho, por ejemplo, en temas como población indígena, porque yo sé que hay una persona de cada unidad académica, eso sí, lo que pasa es que no tenés idea lo que cuesta, la inversión de tiempo que implica esa reunión y yo sinceramente no podría, digamos

como ya meterme en algo, digamos como esto, tendría que ser temas muy, muy, muy, muy quizás que uno identifique desde un principio que podrían ser de valor, pero lo del protocolo me parece muy importante y lo de los espacios colectivos júrenlo que también lo veo súper importante, pero en este momento creo no, es que vamos a ver en el 2019 llegaron tres proyectos en todo el año. En el 20 no llegó ninguno, en el 21 llegaron doce y en este y el año pasado terminamos con 40 y resto, se imaginan ustedes lo que significaría por lo menos de los de mayor trascendencia, organizar esos espacios, no me da la vida, pero es muy, muy interesante lo que estás diciendo y coincidimos.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Isa nada más para entender un poquito la idea hacia lo que hace. Yo entiendo que es muy difícil formalizar espacios, que se nos pide que hagamos de forma informal, eso siempre es uno de los grandes problemas que tenemos en U, pero digamos y siguiendo un poco el argumento que nos planteaba, la pregunta que se hacía don Jorge, eh, digamos si hay un lugar desde el cual nosotros, como facultad y como Universidad podemos incidir, digamos directamente en política pública, es en ese y a mí me parece que la Universidad tendría que repensar la forma en la que estructura, digamos, esos procesos para que sean procesos con un carácter más formal, dado la importancia que tienen. Nosotros la persona que nos representan en la Asamblea Legislativa que tenemos a varias personas que digamos representan a la Universidad y en principio fungen como mediadoras para intervenir en algunos proyectos de ley, bueno, esas personas deberían de articularse con instancias propias de la Universidad que se encarguen de intervenir en los distintos temas, particularmente con la forma en la que estamos viendo que han ido tornándose nuestros gobiernos desde el legislativo, desde el desde el Ejecutivo. Entonces yo creo que sería algo que valdría la pena como repensar como facultad y como Universidad que podríamos plantearlo tal vez como una oportunidad, digamos, de mejora para ahora que vamos a tener cambio de Rectoría.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno muy bien, lo tomo. Tomo nota de ello don Jorge, gracias. Don pascal, Don Erick y luego doña Carolina adelante.

D.E.A. Pascal Girot Pignot: Gracias, gracias Isabel. Buenos días a todos y todas. Bueno yo la verdad ese tema, el tema específico de la consulta sobre el tema de los estudios bíblicos, para mí, obviamente levanta una roncha muy personal y que bueno, yo soy un fiel creyente para abusar de la palabra en el estado laico y que me parece que ese tema rebasa mis límites personales para poder aceptar. El problema es que bueno, yo opinaría cosas absolutamente personales y que no refleja ni al pleno de la Asamblea de Escuela de Geografía, ni mucho menos.

Entonces hay un tema efectivamente y coincido con Jorge Zeledón de representación, digamos que si nosotros vamos a opinar al respeto desde una posición y postura ética personal o colectiva y sí, creo que en algunos temas como estos, porque en el fondo aquí estamos viendo la instrumentación de la religión y de la doctrina de la fe para fines netamente políticos, creo que ahí tiene que tomar una posición, pues la Universidad en forma no técnica, sino eminentemente política y ahí sí tiene que actuar y al más alto

nivel de la Universidad Consejo Universitario directamente para posicionar una postura de colegiada, el problema es que no da el tiempo. Nuevamente nos mandan esos proyectos de ley, tenemos una semana o diez días para responder y no hay la posibilidad de sacar posiciones consensuadas entre todas las escuelas y todas las áreas. Entonces, efectivamente, es una forma para que nos metan goles básicamente y es una forma de dividir y crear efectivamente, prácticas de divisionistas y para efectivamente dejar que este tipo de ley pase desapercibida y que la Universidad como tal no tenga una postura política más beligerante en torno, nada más.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Ay Pascal vea. Comprendo que hayamos invertido 35 minutos en este tema o quizás 30. Hace días yo vengo insistiendo en los proyectos, pero usted ha colocado un asunto que a mí me parece trascendental. Responder de acuerdo con lo que has dicho, ya, eso es una posición y yo creo que ni siquiera tendríamos que atender, por decirlo de alguna forma, el proyecto en sí mismo es la materia y yo creo que ahí sería una voz pública de la facultad, o sea, no vamos a ver tal tema por tal y tal cosa; a mí eso me encantaría porque esa es nuestra posición, o sea que si la Biblia, que si no sé el Corán o cualquiera no, no, no es que la Universidad laica y eso es lo que a mí me gustaría que quedara ahí, pero que sea de consenso. Entonces muchas gracias por ese comentario. Erick, doña Carolina. Híjole ya se me amplió doña Claudia y luego don Javier.

Dr. Erick Hess Araya: Gracias y Buenos días a todas las personas que están reunidas aquí el día de hoy. Yo quería compartir una percepción más de tipo general porque en realidad no conozco el fondo del proyecto de ley que se está consultando, pero sí me parece que de repente, aunque yo sé que esto es más trabajo y que no lo tenemos, que no tenemos las horas que quisiéramos tener para responder a todo esto, que posiblemente se podría de alguna forma filtrar incluso ¿Qué temas o qué proyectos de ley requerirían de la Facultad de Ciencias Sociales?, un pronunciamiento digamos más concreto, más específico en relación con algún tema especial, porque yo creo que aunque la Universidad de Costa Rica en general debería de evidenciar una conciencia crítica, pienso que nos miran desde muchas partes de la misma Universidad, esperando a que sea esta facultad la que emita ese criterio, más en términos de esa conciencia crítica y de despertar a las personas y que vean la realidad tal y como nosotros la miramos, entonces yo creo que muchas instancias universitarias esperan que la Facultad de Ciencias Sociales emita algún criterio como para pronunciarse en relación con los temas que son consultados. Por eso es que yo creo que de alguna forma se podría, además de los criterios que nos solicitan y que, el decanato los sintetiza o los organiza para trasladarlos al Consejo Universitario también de vez en cuando, a la luz de ciertos temas estratégicos para el país, sacar algún pronunciamiento público como parte de la labor de nuestra facultad.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchas gracias. Bueno, hoy el pronunciamiento sobre energía es un resumen de los criterios emitidos de la facultad, justamente el tema que vamos a ver más adelante, doña Carolina.

Mag. Carolina Navarro Bulgarelli: Gracias, sí, bueno, desde la Escuela de Trabajo Social nos organizamos, como ya lo han señalado algunas personas, enviando el criterio a la persona que consideramos experta o tenga trayectoria profesional, lo que pasa es que sí es importante señalar que han sido muchos, entonces hemos tenido que variar las estrategias porque en un principio se intentaba formar comisiones y al menos desde la escuela los docentes, en eso sí han colaborado mucho, pero al ser tantos hemos tenido que hacerlos de manera individual y yo pienso también que eso significaría quizás hacer como, que sé que doña Isabel lo hace, ¿verdad? Pero un mayor esfuerzo para definir si nos los envían todos a todas las unidades o si realmente es un poco más el filtro, cuando hay tanta cantidad, sería como una sugerencia que yo podría dar.

Y lo otro que quería decir es lo que acaba de decir don Erick y bueno que dicha que ya también se está haciendo que, para algunos temas en particular, creo yo muy importante que se hagan pronunciamientos o comunicados colectivos dentro de la Facultad de ese posicionamiento que hemos dado como colectivo, sean de las dos vías, como un pronunciamiento o también porque sé que se divulgan en la página web de la facultad, pero a veces eso también queda diluido. Entonces quizás como un comunicado donde se retomen con fuerza algunos de los criterios que hemos dado.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchas gracias. Claudia.

Dra. Claudia Palma Campos: Este bueno ya lo dijiste, pero yo creo que Pascal puso sobre la mesa algo que podría convertirse en una moción que es precisamente lo que a mí me parece, o sea, hay temas bueno, por lo menos este tema, que es absolutamente político, no sé si implica como lo dijiste un estudio de la ley, sino un posicionamiento político que tendríamos que trasladarle al Consejo Universitario, que a la vez es el que tendría que trasladar a la Asamblea Legislativa. Entonces, si ya está puesto o sea que lo dijo Pascal, podríamos hacer una moción de eso y votarlo.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Adelante don Javier.

Dr. Javier Tapia Balladares: Muchas gracias. Bueno, sí sobre el mismo tema, pues desgraciadamente a mí me confundí con la solicitud del dictamen y no pude hacer nada al respecto de este último dictamen. Con ello lo que quiero decir, lo que estoy diciendo es que, si hay posibilidad o debe de haber la posibilidad de emitir un criterio político, pero eso no quiere decir que no podamos emitir también un criterio técnico, es decir, pienso en Laura fuentes, Belgrave que hace Sociología de la Religión y pienso en mi propio trabajo que he hecho Psicología de la Religión por varios años. Eso pensando en que la Asamblea Legislativa enviará también a la Universidad Nacional y a la Escuela Ecuménica una solicitud de un criterio. ¿Verdad? Y ahí habrá también una perspectiva técnica, pero pensar o plantear que nosotros no podemos dar una perspectiva técnica sobre este asunto, no me parece, digamos cierto, lo que es decir, si podemos, si no queremos eso es otro asunto y si solo queremos decantarnos por una posición política,

eso es otra cuestión, pero de que tenemos criterio que incluso podría vincular lo técnico y lo político sí que lo tenemos.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno bien don Javier. Tomo nota de lo que dijo don Jorge Zeledón, del protocolo, de repensar este los espacios colectivos, este posicionamiento ético y político. Escucho ¿qué creen ustedes? Bueno, Sociología, no me ha dicho todavía que no va a emitir criterio, entonces voy a esperar a ver qué es lo que lo que dicen ahora. Yo no sé si Claudia estaba proponiendo una moción específicamente.

Dr. Javier Tapia Balladares: Pero Isa, ¿todavía se puede emitir criterio?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí está abierto. No tengo ahorita, no tengo las fechas, tendré que revisarlo muy rápidamente. ¿Hasta cuándo hay tiempo? Pero yo incluso podría pedir unos dos o tres días.

Dr. Javier Tapia Balladares: ¿Pero vos querés que se emita criterio?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Pues yo lo dejo. O sea, si ustedes consideran que esto podría ser una posición, digamos como la que plantea Pascal, estoy totalmente de acuerdo y si podemos emitir una técnica estamos totalmente de acuerdo y ahora vos estás proponiendo que hagamos las dos cosas, a mí me parece, me encantaría, sinceramente, para mí sería divino organizar algo así, siempre y cuando ustedes. Hasta el 8 de julio le dimos tiempo a ustedes, pero yo puedo pedir toda la semana entrante y emitir criterio por ahí del 12 o emitirlo incluso el 15 de julio. Entonces, digamos, tomarnos unos días más. ¿Les parece?

Dr. Javier Tapia Balladares: Sí, yo podría, pero sí me gustaría que le soliciten también el criterio a Laura Fuentes y que sean dos perspectivas sociológicas y psicológicas.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, ahí tendría que preguntarle a Mauricio y está de vacaciones y no veo a Irina porque justificó la ausencia, don Claudio.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: A mí me parece que no son excluyentes y me parece bien que podríamos votar la propuesta de alguna forma que presentó don Pascal y que aclaró doña Claudia y que después de escuchar a don Javier se me complementa así, que el silencio, vamos a ver más allá del posicionamiento político que es importantísimo, es importante si tenemos un criterio profesional y técnico. Entonces podría encabezarse en caso de llegar insumos importantes, podría encabezarse primero con ese acuerdo, posteriormente con los insumos que demos en cada unidad académica. Creo que no son excluyentes, entonces voy por la tercera. Así lo propondría.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, como estamos en el punto de informes y correspondencia, tomo nota de lo que ustedes han indicado. Voy a hacer una llamadita por teléfono, Sociología, esperaría el criterio de Javier, luego me pongo de acuerdo con

él y cualquier cosa que yo vaya a firmar se las paso a ustedes antes para considerar sus criterios, está bien, para que sea un criterio consensuado, porque en este punto podemos tomar acuerdos.

Bueno, pero igualmente les agradezco, realmente me da mucho gusto tener este tipo de espacios académicos. Como les decía entonces, tenía lo del envío de este criterio.

– **Último Consejo Asesor**

Dra. Isabel Avendaño Flores: Nada más, muy rápidamente contarles que el último Consejo Asesor de Facultad donde tuvimos la representación estudiantil, de ahí se hizo una solicitud que ustedes vieron, creo que era el oficio 500 de la facultad, donde se les pedía que nos brindarían el nombre de cuatro personas acreditadas por ellos y ellas, por las presidencias para sumarse a las cuatro personas designadas de nosotros, del Consejo Asesor de directores y directoras y hacer el pronunciamiento o elaborar un pronunciamiento colectivo sobre el tema palestino. No he recibido respuesta de eso, el lunes pasado volví a insistirles, a ustedes también se les envió copia entonces para que sepan por dónde vamos en este proceso. Y dicho lo anterior término este punto de informes y correspondencia.

Artículo 4: Conocimiento de permisos con o sin goce de salario.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muy bien paso al siguiente punto sobre conocimiento de permisos como sin goce de salario, no tenemos ninguno de tal manera que seguimos al siguiente punto.

Artículo 5: Discusión sobre pronunciamiento sobre la situación de las violencias en Costa Rica del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Este fue un pronunciamiento que elaboró la Junta directiva del Colegio Profesional de Psicólogos. Me pareció excelente, la verdad que me gustó mucho ese pronunciamiento y a mí como facultad o más bien como decana y por eso lo traigo aquí, me gustaría que suscribiéramos ese pronunciamiento. Yo creo que es lo único que podríamos por lo pronto hacer. Ahí hay una estrategia para abordar este tema, por ejemplo, unas jornadas, etcétera, etcétera, pero por lo pronto aquí para este Consejo de hoy 4 de julio lo que les pediría es suscribirlo y divulgar ese pronunciamiento que está elaborado por profesionales de la Escuela de Psicología y del Instituto de Investigaciones Psicológicas de nuestra facultad. Me parece un tema pertinente, es un tema necesario, el tema de las violencias es un signo, como decía alguien ayer en la presentación de un documental sobre doble filo, es un signo de los tiempos. Está violencia contra las mujeres, contra ciertos grupos, los discursos de odio que estamos escuchando diariamente, la intolerancia, discursos de odio contra grupos vulnerabilizados o grupos no vulnerabilizados e incluso alternativos, ya sea por sus

preferencias sexuales, por lo que sea, y de ahí que dada esa relevancia temática y el problema coyuntural que estamos observando y que es sumamente preocupante la saña contra las mujeres, los femicidios, yo creo que es muy importante que suscribamos este tipo de pronunciamientos. Abro el micrófono. Adelante Claudio.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Yo estaría no solamente de acuerdo de que el que el acuerdo, valga la redundancia, vaya en esos tipos, sino también que acordemos que las diferentes unidades académicas den a conocer el documento entre sus poblaciones administrativas, docentes y de estudiantes, me parece que tenemos que crear conciencia en esto. ¿Cuál es la posición de este Consejo? Y además divulgarlo gracias.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchas gracias don Claudio. La idea es que doña Marilín haga un, lo pase digamos a formato y lo divulgue como boletín con nuestros 12000 suscriptores. Adelante, don Anthony.

Dr. Anthony Goebel McDermott: Sí, muchas gracias y buenos días a todas y todos. Bueno, este me parece muy completo, nada más para remarcar, esto me parece en particular que digamos que la situación de los femicidios debería declararse emergencia nacional verdaderamente y creo que hay propuestas en la Asamblea que probablemente no fructifiquen verdaderamente o lastimosamente, pero me parece que es algo terrible lo que está sucediendo y este, pues el odio está campeando por todo lado, ya no solamente a nivel simbólico o a nivel virtual, verdad, sino que pues la escalada de violencias, de distinto tipo y contra distintos grupos está materializándose, está adquiriendo ese tipo de expresiones materiales, me parece que bueno, yo suscribo en lo personal el documento y quiero mencionarlo a priori, e inclusive por supuesto que podríamos agregar cosas y pero en general está muy completo.

Y también algo de lo que me gusta es que no lo reduce porque los medios están reduciendo todo a conductas individuales, obviamente están obviando, están invisibilizando el carácter sistémico y estructural de esta problemática, eso es terrible. También eso me parece importante de mencionar, o sea, los medios, son cómplices, tanto los medios canalla que dicen los seguidores del presidente como los que no son, que yo creo que son igual o peor, verdad también de canallas, esto es verdaderamente terrible y bueno, más bien me parece que otras instancias deberían de suscribir este tipo de documentos, de pronunciamientos y hacer pronunciamientos propios también. Muchas gracias.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchas gracias Anthony. Alguien más. Veo que don Jorge, emitió un criterio acá. Lo retomas Jorge.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Si, perdón, no quería interrumpir la discusión, no que me parece de nuevo es uno de esos temas coyunturales, pero que van a continuar durante un tiempo indefinido que son, digamos, medulares para pensarlo social hoy en día y me parece a mí que como facultad tendríamos nosotros también que plantear nuestro

propio conocimiento, no ahora porque ahora son ellos los que están, los que lo están desarrollando, pero tal vez en algún momento de este segundo semestre, es parte de ese papel que me parece que nos toca ejercer desde lo político también. Yo con mucho gusto me ofrezco participar si así lo consideran.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchas gracias. Don Jorge.

Dr. Jorge Sanabria León: Gracias no, por supuesto que yo voy a suscribir lo que el Colegio de mi gremio, ha escrito y me parece que se había tardado y nos habíamos tardado en hablar sobre el tema de antes de la pandemia vengo discutiendo con diferentes grupos, empresas o feministas aquí en la Universidad y para la Universidad diferentes gremios y espacios, que el feminicidio no solo se ha incrementado, sino que ha diversificado su significado. Es decir, cuando aparece una mujer descuartizada allá en Escazú, que fue uno de los casos que yo discutí mucho en un foro, no es solamente un feminicidio ya con toda la gravedad que conlleva, es un mensaje de ciertos grupos que probablemente están ligados al narcotráfico o al narco crimen o a organizaciones criminales, no sé la verdad. Pero que se use el cuerpo de la mujer, no solamente para violentarlo, ya sea en relaciones domésticas o en cualquier otro ámbito; sino que además el cuerpo una vez después de que ha sido asesinada la mujer, sea además un símbolo que sea como una advertencia, es como una doble forma de humillación, denigración, que es la degradación del cuerpo femenino. Incluso después de las de que ha sido violentada. Pasa también con las mujeres que han sido violentadas en violencia doméstica, son exhibidas y entonces salen todo tipo de comentarios, en donde la agresión, el cuerpo femenino es una forma de dialogar que muchas veces de muy mala manera sobre las cosas que están pasando en esta sociedad y que atraviesen a la feminidad y que atreviesen el cuerpo femenino, incluso después de haberse cometido el crimen, realmente me parece que es grave.

Lo único que digo esto porque no se menciona explícitamente en la declaración está y segundo, qué quería decir es que por lo tanto se omite, tengo por porque podría ser un tema que podríamos retomar en algún momento, durante lo hablábamos ayer en este foro del documental, cuando colapsa el sistema económico, colapsa el sistema de creencias e ideas de valores y entonces los discursos y las narrativas autoritarias son una falsa esperanza ante la desesperación de que nada funciona, derecha, izquierda, religión, lo que sea, medicina, salud, todo colapsa y entonces de pronto aparece la narrativa donde la solución es la tengo yo y la solución en esta y la solución es con puño de hierro, como estamos viendo muchos lugares en América Latina. Curiosamente esa solución implica violentar a la feminidad de una forma aún mayor porque entre las cosas que se están cuestionando en serio, en serio en tela de duda son el famosa ¿cómo se le llama de forma incorrecta ideología de género, la participación de las mujeres, la desigualdad que ahora resulta que es inexistente y etcétera, etcétera, etcétera. Y yo creo que estas narrativas que utilizan y que apoyan y que sustentan actos de violencia, incluso violencia simbólica, es algo que esta facultad debería también estudiar en algún momento.

Nada más quería aportar esa reflexión, no porque encuentre deficiente la declaración de mis colegas, la cual suscribo, sino porque creo que de las Ciencias Sociales también deberíamos de prestarle atención, porque estas cosas se construyen en la conciencia común, en las convicciones individuales y se transforma en comportamiento, las interacciones, entonces me parece que ese aspecto está como silenciado, lo decía ayer también en el documental, muy bueno también que hicieron mis colegas del Instituto de Investigaciones Psicológicas. Gracias.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchas gracias don Jorge, este bueno bien podríamos suscribir y bien también podríamos acordar elaborar nuestro propio pronunciamiento o bien podríamos no suscribir y elaborar nuestro propio pronunciamiento donde tenga, pues incorpore otros elementos e incluso tratar de proponer en ese mismo pronunciamiento, algún plancito, por ejemplo, con doña Tere Ramellini, el semestre pasado estábamos organizando PNUD, un evento sobre los femicidios, que también eso es otra cosa que aprendí recientemente, la diferencia entre femicidios y feminicidios, yo no había tomado en cuenta los cambios conceptuales con doña Tere Ramellini habíamos organizado y al final PNUD, decidió no hacerlo. Ahora me estaba proponiendo hacerlo en septiembre la actividad, pero no hay espacio en el auditorio de la Plaza de la Autonomía porque a ellos no les gusta la salita de aquí del decanato, entonces querían un auditorio, ,mucho más elegante, por decirlo así, mucho más con unas condiciones físicas mejores.

Eso es un evento que queda pendiente, todo esto es para decirles que podríamos empezar por elaborar nuestro propio pronunciamiento y ver si podemos articularlo con otras actividades que tengan ustedes en plan, que sé yo, yo estoy segura de que, desde el CIEP, ahí trabaja Sergio, desde el Instituto de Investigaciones Psicológicas ayer lo vimos, Trabajo Social también, entonces creo que también podríamos articularlo con algunas actividades que eventualmente se elaboren. Entonces no sé qué les parece si lo suscribimos o no lo suscribimos y más bien hacemos nuestro pronunciamiento y tratar de identificar algunas actividades que den o que sea también un pronunciamiento propositivo, que esa es una de las cosas que también me gustó mucho de ese pronunciamiento del Colegio de Psicólogos y Psicólogas. Les escucho, don Jorge.

Dr. Jorge Sanabria León: Bueno, si me permiten una opinión, creo que todos estos documentos se generan en con el ánimo de provocar discusión. Es una provocación a la discusión, sobre todo académica, científica, social, etcétera y soy de la opinión de que no hay que duplicar esfuerzos, ya hay una, ya hay algo que está planteado, que creo que por lo menos no ha habido, no hay opiniones disidentes aquí y deberíamos de suscribirlo y eventualmente tomarlo como inspiración para tareas futuras, ya sea de este Consejo, de las escuelas y de otras instancias.

Dra. Isabel Avendaño Flores: OK. Muy bien, muchas gracias doña Claudia adelante.

Dra. Claudia Palma Campos: Sí, pienso lo mismo que don Jorge, yo creo que podríamos hacer ambas cosas también, o sea, como el anterior, no son excluyentes. Creo, que es. OK hacer las dos cosas, pero no sé qué piensa al respecto.

Dra. Isabel Avendaño Flores: No, está bien. Don Claudio.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: En la medida en que el señor director de la unidad académica afín a la profesión que generó ese documento, lo suscribe, yo me siento, pues con un criterio también profesional de respaldo, me hubiera preocupado otra cosa, que él diga que no está de acuerdo con un todo o las partes, pero veo que, si tenemos ese aval y ese criterio, pues valdría la pena, independientemente de que se haga algo o no, que lo suscribiéramos.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Perfecto. Entonces pasamos a la votación, don Jorge ¿tiene la mano levantada o se le quedó? Entonces pasamos a la votación. Y sería el aprobar suscribir el pronunciamiento emitido por el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Doña Isabel, perdón es que antes de votar, por qué no incluimos la propuesta mía que quede en el acuerdo también y asumir la difusión o comprometernos a difundir el documento de por sí ya se va a hacer, pero que en el acuerdo quede que no es solamente una suscripción.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Ah, sí, perdón Claudio, me brinqué esa parte. Y que las escuelas lo di lo divulguen.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Digo que sí, entre sus diversas poblaciones administrativas, estudiantiles y docentes.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Está bien, entonces serían esos dos acuerdos, suscribir y comprometerse a difundir este pronunciamiento entre las diferentes poblaciones de las unidades académicas y de investigación. ¿Estarían de acuerdo? Entonces sometemos a votación.

M.G.T.I. Kattia Solano Quirós: Les voy primero a mostrar para votar y el acuerdo para suscribir el pronunciamiento y luego les voy a mostrar en pantalla el de la divulgación. Porque, como ya habíamos empezado la votación y la tuve que detener, no pudo modificar eso.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchas gracias adelante. Entonces aquí para su valoración, está de acuerdo con suscribir el pronunciamiento sobre la situación de las violencias en Costa Rica del Colegio de Profesionales en Psicología. Para que emitan su voto. 100% de acuerdo, muchísimas gracias, tendríamos entonces 12 votos.

Resultados de la votación.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M.Sc. Jorge Zeledón Pérez, Dr. Erick Hess Araya, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Anthony Goebel McDermott, Dr. Alonso Ramírez Cover, Darla Sofía Villarreal Medina.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos a favor, ninguno en contra.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Aquí tienen el acuerdo en firme.

Votación acuerdo en firme

Se mantiene la misma cantidad de participantes y las doce personas participantes votan a favor del acuerdo en firme.

Resultados de la votación.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M.Sc. Jorge Zeledón Pérez, Dr. Erick Hess Araya, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Anthony Goebel McDermott, Dr. Alonso Ramírez Cover, Darla Sofía Villarreal Medina.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** suscribir el pronunciamiento sobre la situación de las violencias en Costa Rica del Colegio de Profesionales en Psicología

Dra. Isabel Avendaño Flores: Kattia está elaborando el acuerdo relacionado con la divulgación, con la difusión

M.G.T.I. Kattia Solano Quirós: Denme un minuto porque no podía hacer la votación y hacer el acuerdo porque esto no es tan flexible, denme un segundito y ya les paso

Dra. Isabel Avendaño Flores: Gracias Kattia. Bueno, estamos ante un huracán realmente catastrófico en este momento. Bueno, está en el Caribe, no sé qué informes tiene Pascal, pero bueno, hay afectaciones acá indirectas. A mi hijo ayer lo evacuaron de la isla, ya están en tierra firme en Belmopán, pero dice que apenas están cayendo algunas lluvias, pero no sé en qué categoría está, si disminuyó, si aumentó, pero bueno, hay que estar como atentos, adelante Pascal.

D.E.A. Pascal Girot Pignot: Oh bueno y gracias Isabel por tocar ese tema, sí yo he estado en comunicación con colegas en la Universidad de Westies en Mona Campus, en Kingston con el director del Instituto de Gestión Ambiental, David Smith, si han tenido que evacuarse, estaban en refugio, una parte de la Facultad o sea que sí ha sido sobre

todo el paso sobre, ahora está encima de las islas Caimán que son todavía más bajas, están a nivel del mar y ha habido en el 2005, pues inundaciones muy muy importantes y el paso por Granada y por islas, A Barlovento también fue catastrófico, digamos, dejaron realmente impactos cuantiosos. Se espera que vaya probablemente a aumentar la intensidad del ciclón antes de llegar a la costa de Yucatán, de hecho, por eso están evacuando buena parte de la costa de Belice y de toda la Riviera Maya en pleno verano, se pueden imaginar que en julio la Riviera Maya está llena de turistas

Dra. Isabel Avendaño Flores: Si no sé o sea esto es contra todos los pronósticos. Es un huracán super adelantado en y con la B apenas estamos en el segundo en la temporada, o sea.

D.E.A. Pascal Girot Pignot: Está empezando la estación de ciclónicas en el Atlántico. Arturo Taracena, que está en Mérida, Yucatán también y que sí me contó que estaban evacuando también, su hija vive creo que, en playas del Carmen, están siendo evacuadas, igual que muchísima gente en la línea esta de la Riviera Maya, entonces sí es un una situación extrema y la ventaja es que llevan muchos años en Defensa Civil en México trabajando con comunidades mayas en el interior de la península, pero también en la zona costera, entonces generalmente hay muchos daños materiales, pero ya están procediendo a evacuaciones obligatorias con tiempo, ¿no?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno y las afectaciones directas nuestras que a veces.

M.G.T.I. Kattia Solano Quirós: Ya está listo.

Dra. Isabel Avendaño Flores: ya está lista perfecto. Don Jorge.

Dr. Jorge Sanabria León: Brevemente antes hablaba de las narrativas que justifican la violencia, ¿no? Y dentro de estos discursos radicales esta la negación de la ciencia y entre los puntos de agenda que han tomado los cuestionadores de todo, están del lado del neoliberalismo, está el cambio climático, el cambio climático no existe y que son agendas extrañas de gente de izquierda o de gente más o menos lunática o que no tiene nada que hacer.

En todos esos foros, yo les he mandado a decir que deberían de preguntarle a los habitantes de las zonas que se están quedando desérticas o que sufren inundaciones una y otra vez como consecuencia, precisamente del cambio climático y del descuido sobre las consecuencias de este tipo de fenómenos. ¿Por qué no se dan en las ciudades donde están cómodamente sentados? Eso es crítico, ¿no?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchas gracias adelante Kattia. Aquí tienen la incorporación del acuerdo que pidió don Claudio divulgar entre la Comunidad de la facultad y las direcciones el pronunciamiento. Por favor emitir su voto. Toda la razón, don Jorge. Muchas gracias por ese comentario

M.G.T.I. Kattia Solano Quirós: Falta un voto.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Nos falta un voto, por favor. Gracias. Aquí tienen el 100% de los votos a favor de la divulgación. Y aquí lo tienen ya en números relativos y absolutos, 100% estuvo de acuerdo. Acuerdo unánime perfecto.

Resultados de la votación.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M.Sc. Jorge Zeledón Pérez, Dr. Erick Hess Araya, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Anthony Goebel McDermott, Dr. Alonso Ramírez Cover, Darla Sofía Villarreal Medina.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos a favor, ninguno en contra.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Seguimos con el siguiente punto, pronunciamiento que hemos denominado energía para la gente y con la naturaleza. Ay, perdón, me faltó el acuerdo en firme. Perdón.

M.G.T.I. Kattia Solano Quirós: no se preocupe. Favor emitir su voto. Falta un voto.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Nos falta un voto, por favor. Aquí tienen los resultados. Votación acuerdo unánime y para una cantidad total de 12 votos. Para el 100%.

Votación acuerdo en firme

Se mantiene la misma cantidad de participantes y las doce personas participantes votan a favor del acuerdo en firme.

Resultados de la votación.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M.Sc. Jorge Zeledón Pérez, Dr. Erick Hess Araya, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Anthony Goebel McDermott, Dr. Alonso Ramírez Cover, Darla Sofía Villarreal Medina.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba ***por unanimidad y en acuerdo en firme*** que las diferentes unidades académicas den a conocer el documento entre sus poblaciones administrativas, docentes y de estudiantes.

Artículo 6 : Análisis de pronunciamiento “Energía para la gente y con la naturaleza”

Dra. Isabel Avendaño Flores: Como expresaba, pasamos al siguiente pronunciamiento que elaboramos desde acá, desde el decanato y que les fue enviado a ustedes para su consideración, denominado Energía para la gente y con la naturaleza. Es un pronunciamiento, desde mi punto de vista algo grande, sí, pero yo no encontré forma para resumirlo, de tal manera que lo presento para su consideración, quizás lo que, luego meditando, podríamos cambiar son los acuerdos, eh los por tantos y en vez de suscribirnos a la no recomendación, es agregar algo así como que rechazamos el proyecto por las consideraciones emitidas. No sé qué les parece a ustedes. Como había mencionado en su momento esos considerandos se elaboraron con base en los criterios que se emitieron desde la facultad, desde diferentes unidades académicas, entonces reúne un conjunto de considerandos que me parece que hacen un criterio bastante completo, adelante don Jorge.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: No yo lo había revisado con antelación. Me parece un excelente pronunciamiento ahora, efectivamente, somos poco contundentes en el, por tanto. Así que, por tanto, habría que ser como más claro en cuanto a nuestras reservas y nuestro rechazo del proyecto planteado. Pero lo demás me parece muy bien.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muy bien, sí, yo después me quedé corta en ese, vamos a ver, me quedé mucho en los considerandos y le aporté tanto al, por lo tanto. Pero lo creo que sí podríamos reconsiderarlo en ese sentido, rechazar el proyecto. Adelante Anthony.

Dr. Anthony Goebel McDermott: Sí, muchas gracias. A mí me parece excelente el pronunciamiento. Coincido con lo que se ha planteado que tal vez se puede tener un poco más de fuerza al final. Yo nada más aprovecharía para tal vez, es un par de palabritas que hacen muchas diferencias. Me parece que dejar desastres a secas, en el pronunciamiento, pues puede ser problemático porque creo que es un buen momento, también un buen lugar por decirlo así, para recordar que los desastres son construcciones sociales e históricas, ¿verdad? producto de la vulnerabilidad acumulada, producto de condiciones críticas preexistentes y de la acción humana y los fenómenos. No se puede poner tanto, yo soy consciente, pero tal indicar los desastres como construcciones sociales o algo por el estilo, ¿verdad? Para que quede tal vez claro que no estamos hablando de desastres naturales, en esencia no existe un desastre natural, como bien lo sabemos, desde la Antropología de los desastres, precisamente, que tiene una larga trayectoria académica.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bien desde la Antropología, de la Sociología, desde la Geografía también. Por eso es que no tenía la palabra ahí naturales, pero me parece muy pertinente agregarle eso como construcción, me parece muy bien. Por supuesto que sí,

estoy de acuerdo y agregar el organizar mejor el, por lo tanto, el primero por lo menos adelante Alonso.

Dr. Alonso Ramírez Cover: Muchas gracias. Este me parece que el que el pronunciamiento es bastante pertinente y llega en un momento muy necesario. También estoy de acuerdo con lo que señala don Jorge al principio, que el por tanto tiene que reforzarse un poco más y también con las sugerencias que hace Anthony también hace un rato, yo tal vez lo que sugeriría es nada más de forma. En los últimos dos puntos se va señalando cuáles son los artículos del proyecto sobre los cuales se está haciendo una respuesta, yo no sé cuánto si será posible incluir también estos hacer a una práctica parecida para los otros puntos que se incluya con claridad. ¿Cuáles son los artículos que se están impugnando en el marco de la argumentación previa? Creo que eso por lo menos le da también un contenido de información para señalar, digamos, de dónde se están elevando estos comentarios o estas declaraciones, yo creo que también le da un poco más de solidez, también gana, pero lo dejo a su consideración.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchas gracias yo así que como eso tiene la mano mía y el hombro y todo, efectivamente yo lo vi ¿verdad? En esa particularidad de artículos de esos dos puntos, sin embargo, devolverme tendría que rehacer el pronunciamiento en su totalidad. No lo veo como un problema, en verdad volverlo a hacer completo y tomar los artículos, se lo juro que no, o sea el ejercicio, digamos, lo puedo hacer, no, no hay problema. El asunto es que no podríamos entonces aprobar nada hoy porque hay que hacerlo todo y la otra es que ahí hay una consideración que es y que no está en el proyecto y tiene que ver con el aporte al desarrollo social del ICE y del modelo eléctrico, o sea, como eso ha impactado incluso y bueno, yo que estudié demografía, la electricidad es un elemento importantísimo en términos del crecimiento poblacional, en términos del impacto positivo, en la mortalidad. Digamos, no es para que se muera más gente, sino más bien en la morbilidad, en la mejora en la calidad de vida que tiene su incidencia en disminuir la morbilidad, en disminuir las tasas de mortalidad infantil, por ejemplo, en mejorar la esperanza de vida. Entonces eso no está en el proyecto y es la primera parte que yo sí le metí un poquito más ahí, entonces puedo rehacer el pronunciamiento y lo aprobamos, lo que pasa es que ese proyecto se está discutiendo en los próximos días. A la persona que llame de la Asamblea Legislativa para preguntarle que cuál es el timing, porque esto sigue el timing ahí, ¿verdad? Digamos, es intencional que este en este momento y no haya sido antes, porque si ustedes se fijaron esos criterios los emitimos desde enero y estaba un poco como esperando a ver qué pasaba con el proyecto, pero le juro que no tengo ningún problema en rehacerlo, poner los artículos, creo que eso le da más solidez académica, si ustedes lo tienen a bien y hay una primera parte que sí tiene que ver con el impacto del ICE, bueno y además con la parte de la institucionalidad, la relación con el estado social de derecho, esa es una parte que es muy nuestra, que va más allá del proyecto en sí mismo. Adelante don Alonso.

Dr. Alonso Ramírez Cover: No muy rápidamente, en realidad solo una sugerencia, o sea la verdad, es que si hay una presión de tiempo para que esto salga, ya prefiero que

salga ya porque en realidad este hay que aprovechar el momento. No necesariamente tiene que ponerse, eso sí, no sabía que requería, digamos que se viera en una segunda sesión. Entonces, si hay una presión de tiempo, preferiría, digamos que nos pronunciemos ya, a tener que ponerle esta sugerencia que acabo de hacer, así que no te preocupes por eso.

Dra. Isabel Avendaño Flores: No, no, me preocupa, no tranquilo, me gusta más bien este aporte que estás haciendo, la otra es que ahí, en esos dos artículos tiene que ver con la creación de una nueva institución autónoma, o sea, es algo paradójico, deja que se arruine y lo hicieron a propósito desde hace varios años, porque esto viene desde el combo, entonces dejan que se arruine el ICE y se ponen a crear una nueva institución autónoma, sin recursos, es decir que vislumbramos que va a ser también o sea que va a ser una, institución casi que caótica y pobre que no va a tener mayor incidencia y además que descarta todo el capital cultural que viene acumulando el ICE desde su creación. Adelante Anthony.

Dr. Anthony Goebel McDermott: No, yo quería mencionar más bien, bueno, sí, esa esa institución es un cascaroncillo nada, hecho la medida para los intereses privados en la electricidad. Nada más un comentario es muy interesante que cuando estuvo toda la coyuntura, en su punto, digamos, más de movilización más fuerte del TLC, mencionaban que no, que no les interesaba la electricidad y decían que solo les interesaban las telecomunicaciones. Evidentemente como siempre, pues nos mintieron, ¿verdad? Las élites siempre mienten, están mintiendo constantemente, eso es parte de su razón de ser, ¿no? Entonces nada más para mencionar eso y ahí y este proyecto evidencia que sí había un interés en el ICE completo y no únicamente en las telecomunicaciones que decían que las telecomunicaciones era lo que les interesaba, porque era lo que generaba, digamos mayor, agregaba más valor o era lo más dinámico o era lo más rentable, la actividad más rentable. Bueno, ya vemos que no.

Yo igual no tendría ningún problema en aprobarlo así, al igual que lo planteó Alonso. O también propongo que se pueda aprobar, digamos que el acuerdo indique si es que se puede o si no, no se tiene que ser tan específico que el acuerdo se apruebe, digamos el pronunciamiento y se incorpore las sugerencias que se consideren pertinentes hechas en la reunión, sin especificarlas, sin detallarlas. No sé si eso es posible o no, así no hay que hacer ninguna otra reunión y se toma en cuenta las voces también o digamos algunas sugerencias, si no es posible, igual yo estaría a favor de votarlo como está.

Dra. Isabel Avendaño Flores: ¿Estarían de acuerdo entonces? OK, entonces pasaríamos a aprobar.

M.G.T.I. Kattia Solano Quirós: Doña Isa perdón, entonces la votación estaría. Está de acuerdo con el pronunciamiento, tá tá e incorporar...

Dra. Isabel Avendaño Flores: Las sugerencias que tendrían que ver específicamente bueno con el, por lo tanto.

M.G.T.I. Kattia Solano Quirós: entonces relativas al, por tanto. Entonces se lo voy a leer para poder lanzar la pregunta, está de acuerdo con el pronunciamiento Energía para la gente y con la naturaleza e incorporar las sugerencias relativas al, por tanto.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Gracias. Exactamente.

M.G.T.I. Kattia Solano Quirós: Listo ya vamos a diseñar la votación.

Dra. Isabel Avendaño Flores: En el, por tanto. Aquí está para su votación, por favor. Muy bien, aquí tienen ustedes acuerdo unánime 12 votos para un 100%.

Resultados de la votación.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M.Sc. Jorge Zeledón Pérez, Dr. Erick Hess Araya, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Anthony Goebel McDermott, Dr. Alonso Ramírez Cover, Darla Sofía Villarreal Medina.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos a favor, ninguno en contra.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Pasaríamos al acuerdo en firme, nada más. Aquí lo tienen. Por favor. Aquí tienen el acuerdo en firme 12 votos para un 100%. Y perfecto. Muchísimas gracias.

Votación acuerdo en firme

Se mantiene la misma cantidad de participantes y las doce personas participantes votan a favor del acuerdo en firme.

Resultados de la votación.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M.Sc. Jorge Zeledón Pérez, Dr. Erick Hess Araya, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Anthony Goebel McDermott, Dr. Alonso Ramírez Cover, Darla Sofía Villarreal Medina.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos a favor, ninguno en contra

Se aprueba ***por unanimidad y en acuerdo en firme*** el pronunciamiento Energía para la gente y con la naturaleza e incorporar las sugerencias relativas al, por tanto.

Artículo 7: Conocimiento de la propuesta de solicitar a las Unidades Académicas la incorporación de un código QR sobre los servicios asociados a salud mental, en los planes de estudio para el segundo semestre.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Pasamos al punto siguiente que lo olvidé, que se relaciona con la modificación del día que fue incorporar un código QR sobre los servicios asociados a salud mental. Para ello le he pedido a nuestra comunicadora que ingrese para que nos explique cuál es la idea que estamos teniendo, como les decía el principio.

Dr. Jorge Sanabria León: Perdón. Podría decir algo muy breve, antes de que la compañera intervenga.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí un momentito porque de todos modos no ha ingresado, Esta es, vamos a ver, esta es una iniciativa que, como les expliqué antes, que viene de don Jorge de incorporar este código a todos los programas de los cursos que vayamos a impartir en la Facultad de Ciencias Sociales, entonces aquí estaríamos apelando a ustedes, a su gestión, esto, por una parte, segundo comentarles que ya nosotros habíamos divulgado un QR, en uno de los boletines sobre estos servicios. ¿Cuál es el problema que vimos? Qué esos servicios o ese QR ciertamente nos llevan a diferentes servicios que se desarrollan en la Universidad. El problema está en que nos remite, no a información, sino a una persona contacto, entonces, ¿qué es lo que queremos hacer ahora? Es hacer y, eso es lo que va a explicar Marilín y antes de darle la palabra a don Jorge es hacer el mismo que hicimos con el caso de Palestina, donde se agruparon todas las diferentes acciones que se han llevado a cabo en la facultad o con participación de la Facultad, de las unidades académicas y de investigación de la facultad, hacer lo mismo, esto ya lo habíamos planteado antes, en salud mental, es decir, hacer una pestaña de salud mental donde la gente pueda acceder, pero que nos lleve a información, no a personas contacto.

Esa es la diferencia porque ya nosotros y ahí a mí se me olvidó ya Marilín había visto muy lindo, lo divulgamos en el Boletín, pero no tenía riqueza en contenido. Entonces don Jorge, que aquí le agradezco mucho, me insistió hoy en la mañana en ese código QR y rápidamente las chicas ya tienen una propuesta. Ahora ha si don Jorge discúlpeme que haya hablado tanto.

Dr. Jorge Sanabria León: Dos cosas, lo primero que quería decir es que no es obra mía. Esto se gestó a partir de diferentes inquietudes y preocupaciones dentro de la comisión que doña Isabel conformó para abordar el tema de salud mental dentro de la facultad y es como el resultado de las preocupaciones de cómo hacer llegar a estudiantes la información que necesitan y que la tengan siempre disponible. Entonces ahí fue donde surgió la idea de que, así como aparece la infografía sobre el tema de acoso sexual y aparecen otras infografías importantes, cuidando las bases de datos, pues que aparezca este QR al final de cada programa.

Es decir que las Comisiones de Docencia ojalá lo aprueben como un acuerdo para que sea incorporado en cada programa que se ha leído en cada programa. Si es posible entrar al QR en la primera clase, para que se den una idea de los servicios, porque una de las quejas que sí hemos podido detectar con claridad en esta comisión es que con mucha frecuencia no saben, o no saben ¿cómo acceder? O sienten que como que no califican para alguno de los servicios de la Universidad. Y, entre otras cosas, por ejemplo, el fondo de apoyo, el fondo de emergencia en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil nos aclaraba en toda su amplitud, entonces la invitación es para ustedes y muy respetuosamente que lo vean en la Comisión de Docencia y consideren la posibilidad de que sea incorporado al final del programa junto con las otras infografías, se explique que dentro de esos QR van a tener la información que ahora sí Marilyn nos va a explicar cómo lo hizo de una manera profesional y no artesanal como lo habíamos planteado nosotros.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí, muchas gracias, don Jorge. En efecto esto es un tema que discutimos en la Comisión de Salud Mental y el estudiantado que ha participado considera que la salud mental también está atravesada por temas de becas, por temas de FEES, por otros temas y los servicios estaban como muy dispersos. Entonces, bueno, esto es una bonita posibilidad a la luz de lo que ya hizo este creo que es OCI, la Oficina de Comunicación, pero darle un poco más de contenido adelante, eh doña Marilín y muchísimas gracias por haber aceptado fuera de su horario de trabajo esta invitación a participar por acá.

M.Sc. Marilín Agüero Vargas: Hola Hola a todos, sí gracias, voy a compartirles aquí pantalla. Bueno, este es el sitio web que montamos Katia y yo, que está en la página de la facultad principal, acá donde Divulgación salud mental, colocamos bueno, uno de los artes que se ha estado manejando, digamos a nivel de facultad y aquí colocamos unas pestañas con algunos documentos principales que literalmente en las últimas dos horas logramos reunir, pero podemos incorporar más y podemos hacer como lo que ustedes sugieran. Esto principalmente era lo que don Jorge nos había compartido. Esto lo pusimos de primero que son, pues como los contactos, lo que los estudiantes se pueden ser parte de. Luego tenemos documentos de interés, ahí colocamos dos que se habían divulgado con circulares y resoluciones u oficios que haya al respecto. Luego colocamos una pestaña de protocolo de atención de urgencias, que este fue el último que se hizo con atención de urgencias médicas y psicológicas. Y, luego hicimos una recapitulación de actividades de todos los años 2024, 2023, 22, incluso 20 y 21. Entonces ahí están como todas las actividades que se han hecho, me imagino que hacen falta más, pero fue lo que logramos reunir como en este último ratito y esto es como la propuesta de QR que lleva a ese sitio web, que está así en horizontal y en vertical, qué es lo que se enviaría a las personas encargadas para que lo incorporen al final de los programas de curso.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Quédese ahí Mari. Con ese compartir, en bueno este hablemos de nuestra salud mental en la Facultad de Ciencias Sociales, esta es una construcción que hizo Marilín con personas integrantes de la Comisión de Salud Mental

de la facultad, dentro de ellas Wahija Sasa en representación del Instituto de Investigaciones Psicológicas y bueno, pensando justamente en una estrategia comunicativa atractiva.

Dr. Javier Tapia Balladares: Y Amarillys.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Ah bueno Amarillys sí, perdón. Lo que tenemos, lo que nos está presentando Marilín es la elaboración de las últimas dos horas, así que mis respetos para ambas, imagínense ustedes lo que son capaces de hacer si tuvieran más tiempo, es fenomenal lo que hicieron muchas gracias. Marilín, no se me vaya. Adelante Javier.

Dr. Javier Tapia Balladares: Ah, nada más quería complementar la información que ha brindado Marilín e Isabel hasta el momento sobre el tema de salud mental, señalando que vamos a realizar una encuesta sobre salud mental en la facultad y que vamos a necesitar la colaboración de todas las unidades académicas y de los directores y directoras aquí presentes en este Consejo para realizar esa encuesta, pronto le enviaremos a Isabel la encuesta como tal y una propuesta de la muestra y pienso que en esta página web, Marilín nos podría llegar a poner un código QR para entrar a la encuesta, para las personas que harían la encuesta por la vía digital, que podríamos hacer vía digital y vía papel y lápiz. Entonces era nada más contar eso y que lo que lo tengan presente, ojalá en el momento oportuno se les va a comunicar formalmente.

M.Sc. Marilín Agüero Vargas: Sí, incluso yo creo que se podría como incrustar el mismo formulario que ustedes hagan en digital y se incrusta en una pestaña, para que de ahí se ingrese.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, esa encuesta que nos está mencionando Javier, se relaciona con el perfil del estudiantado que tenemos en la facultad. ¿Por qué? Porque uno de los problemas es que para poder desarrollar acciones concretas necesitamos saber ¿cuál es el perfil, de quiénes estamos hablando? ¿En qué condiciones están? Para eso necesitamos información. Para poder lograr identificar algunas acciones, necesitamos saber a quién le estamos hablando y en qué condiciones se encuentran. Esa es la encuesta que está trabajando Javier y su equipo: Adelante don Claudio y después Anthony.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Por supuesto que felicito a todas las personas que han participado en esta iniciativa que me parece sumamente valiosa. Pensaba en dos efectos, vamos a ver en una actividad que podría tener dos efectos complementarios, el primero, que es el que más me interesaría, digamos, en algún momento que se hiciera una actividad y que se transmita divulgando el inicio de esto y la otra nos hemos dado cuenta de que por más que se haga muchas actividades si no se les da divulgación, las mismas y los mismos estudiantes desconocen. Creo que una queja recurrente de ellos es que su salud mental no se toma en cuenta, entonces no solamente tomarlos en

cuenta, sino decirles que sí se está tomando en cuenta y la manera en que se está haciendo entonces, por lo menos en algún momento podría ser a inicios del próximo ciclo, que se haga una especie de inauguración oficial o una actividad de quienes participaron, ¿cuáles son los objetivos?, ¿qué es lo que se busca?, etcétera para divulgar un poquito más esta actividad y que no solamente aparezca una invitación a ingresar ahí.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí, muchas gracias, si bueno, yo creo que la acción original es justamente colocar en los programas esto verdad este código QR que me parece muy bonito, que más que poner más texto, sino entrar directamente esos y bueno, estaríamos también en sintonía con un poco con las nuevas formas de comunicación. Anthony adelante.

Dr. Anthony Goebel McDermott: Bueno, primero decir que me parece coincido con lo expresado por don Claudio, que me parece una iniciativa excelente ¿verdad? inclusive una iniciativa que ojalá se pudiera replicar fuera de la facultad. Yo creo que es algo que podría impactar a la comunidad universitaria, no solamente a la comunidad de nuestra facultad y creo que sería un insumo importante, digamos, de la facultad para la comunidad universitaria precisamente. Además, me parece que además evidencia el trabajo sistemático en esta problemática que se ha venido desarrollando y, por otra parte, a mí lo único que habría como que afinar, es el hecho de la aprobación por parte de unidades académicas o en el caso mío del posgrado, que esto digamos, sería llevar a la comisión de posgrado, digamos esta iniciativa porque yo preferiría tener ese respaldo, yo preferiría, digamos, inclusive tener un acuerdo de comisión, donde aprobamos esto en la incorporación en los programas de por lo menos en el caso del posgrado, normalmente así se hace. Yo prefiero inclusive que sea así, que sea de carácter recomendatorio, me parece que, si lo acordamos, entonces todos vamos a poner nuestros programas a colocar, digamos el QR, nuestros programas y demás. Entonces me parece importante llevarlo a esa instancia, no, nada más como afinar eso digamos al tal vez digamos en el acuerdo, llevar a las instancias correspondientes. Digamos esta propuesta, eso tal vez por ahí iría el asunto, o casi que también un poco la duda.

Dr. Jorge Sanabria León: No disculpe que rompa así, pero la idea es esa, que se vería en la Comisión de Docencia, que haya un acuerdo y que se transmita a cada docente o en el caso de ustedes, no sé al consejo de Posgrado, pero si es que haya como un acuerdo, ¿verdad?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Entonces bueno, además de darle el agradecimiento a Marilín, creo que el acuerdo sería entonces que el Consejo Asesor de la facultad recomienda a las Comisiones de Docencia valorar la incorporación, yo hubiese sido un poco más, no sé.

Dr. Anthony Goebel McDermott: Avalar.

Dra. Isabel Avendaño Flores: No es que tengo un problema con el verbo avalar, pero entonces sería.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Instar.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Instar a las comisiones de docencia, del grado y a las comisiones de posgrados incorporar el código QR en sus programas de cursos a partir del segundo semestre. ¿Les parece?

Dr. Anthony Goebel McDermott: Perfecto, a mí me parece perfecto.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Kattia.

M.G.T.I. Kattia Solano Quirós: Sí, señora, la he estado escuchando ya aquí estoy redactando y ya le leo para que estemos todos.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Se lo dicto.

M.G.T.I. Kattia Solano Quirós: Claro.

Dra. Isabel Avendaño Flores: OK, entonces es instar a las Comisiones de Docencia, de la Facultad de Ciencias Sociales y a las comisiones de posgrado, incorporar el código QR, en sus programas de cursos, a partir del segundo semestre de 2024. Mary muchísimas gracias por todo esto. Antes de pasar a la votación mientras Kattia arma el acuerdo y el acuerdo en firme deseo comentarles y aprovechar que está aquí Marilín, que ella viene elaborando un video sobre las normativas más importantes, bueno, las normativas y los artículos más importantes de algunas normas, por ejemplo, Reglamento de Orden y Disciplina de los Estudiantes, temas de becas en un solo video para ser visto, vamos a ver ella lo trabajo para ser visto en el primer semestre, pero ahora lo retomó, entonces ayer ya finalmente lo concluyó y esto lo vamos a llevar a las comisiones de docencia de la facultad y esto es para mejorar un poco todo el nivel de información.

M.Sc. Marilín Agüero Vargas: Es dirigido bueno el último cambio que se hizo fue, creo que ya se había como tocado el tema acá, pero el último cambio que se hizo fue para dirigirlo completamente a estudiantes y que fuera un poco más corto. Entonces no incorporar el saludo.

Dra. Isabel Avendaño Flores: No, no fue aquí, nadie lo vimos en la comisión de docencia en la facultad.

M.Sc. Marilín Agüero Vargas: Ah OK quiere que pase el *link* por aquí por chat, para que lo vean.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí, exactamente.

M.Sc. Marilín Agüero Vargas: OK. Lo voy a pasar.

Dra. Isabel Avendaño Flores: OK, este es un poco largo, pero no hay forma o no sé cómo podríamos hacer distinto a propósito del código QR que acabamos de armar. Adelante don Claudio.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Ah no van a votar.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Ah OK ya, aquí nos tiró Katia.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: En todo caso, lo mío es complementario al otro punto.

Dra. Isabel Avendaño Flores: OK. Y aquí tiene doña Kattia nos acaba de poner en pantalla el acuerdo si están de acuerdo en instar a las comisiones de docencia y a las comisiones de grado y de posgrado de la facultad, para incorporar el código QR en los programas de los cursos a partir del segundo ciclo 2024.

M.G.T.I. Kattia Solano Quirós: Falta uno.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Acabo de enviar el mío.

M.G.T.I. Kattia Solano Quirós: OK, sí sé que somos 15. Sí, entonces tendrían que ser y me hace falta un voto.

Dra. Isabel Avendaño Flores: ¿Alguien falta de votar? Por favor por favor.

M.Sc. Marilín Agüero Vargas: No sé si me contó a mí sí, entonces son menos.

M.G.T.I. Kattia Solano Quirós: Oh, sí, sí, sí, perdón. Perdón, gracias Mari.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchas gracias Mari.

M.Sc. Marilín Agüero Vargas: OK me salgo. Gracias Chao.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Gracias. Aquí tienen entonces el 100% de a favor de esa invitación y pasaríamos al acuerdo en firme. Aquí tienen los resultados relativos y absolutos.

Resultados de la votación.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M.Sc. Jorge Zeledón Pérez, Dr. Erick Hess Araya, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia

Balladares, Dr. Anthony Goebel McDermott, Dr. Alonso Ramírez Cover, Darla Sofía Villarreal Medina.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos a favor, ninguno en contra

Dra. Isabel Avendaño Flores: Acuerdo unánime y en pantalla tienen el acuerdo en firme para que ustedes se manifiesten.

M.G.T.I. Kattia Solano Quirós: No hace falta un voto.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Nos falta un voto auxilio socorro.

Dr. Jorge Sanabria León: Claudio tiene la mano levantada, yo creo que es la de él.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Ah sí es que estaba esperando los resultados para ya darle vía directa a don Claudio.

M.G.T.I. Kattia Solano Quirós: Anita te salió alguien en un me di cuenta. Aparte de Marilín.

Dra. Isabel Avendaño Flores: No estamos los mismos de siempre, sí.

Mag. Carolina Navarro Bulgarelli: Ya acabo de votar es que estoy con problemas en casa de conexión, pero ya acabo de votar.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchas gracias Caro. Listo aquí tienen los resultados, el acuerdo en firme el 100%. Y aquí ya lo tenemos en pantalla, los números absolutos y los números relativos correspondiente a 12 votos para un 100%, acuerdo unánime muy bien, muchas gracias. Adelante don Claudio.

Se mantiene la misma cantidad de participantes y las doce personas participantes votan a favor del acuerdo en firme.

Resultados de la votación.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M.Sc. Jorge Zeledón Pérez, Dr. Erick Hess Araya, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Anthony Goebel McDermott, Dr. Alonso Ramírez Cover, Darla Sofía Villarreal Medina.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos a favor, ninguno en contra

Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** instar a las comisiones de docencia y a las comisiones de posgrado de la facultad, para incorporar el código QR en los programas de los cursos a partir del segundo ciclo 2024, referente a salud mental.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Bueno, muy por el contrario, de lo que la mayoría de la gente puede pensar, las normas jurídicas no solo son sancionatoria, sino garantía de aplicación y de conocimiento de derecho. A mí me interesa mucho la difusión de esto y por qué no, también de deberes, pero más allá de la sanción, el conocimiento de cómo está a propósito del video que van, que nos enviaron el enlace del tema, yo desde hace dos años trabajo unas pequeñas cápsulas informativas acerca de características que deben estar presentes relacionadas con la atención de los cursos, los derechos de los estudiantes, de qué manera se modifican los programas, atención a estudiantes, todo eso y me ha dado buen resultado. Me parece que podríamos y yo podría prestar el material para que ya no solamente se quede como divulgación de la escuela, si no de las facultades, a mí me ha dado relativamente buen resultado. ¿Por qué? Porque entonces las y los estudiantes se dan cuenta que no es que llegue al profesor o la profesora y se le ocurre modificar o anunciar que modificó el programa en términos de fechas o en términos de evaluación, sino que hay un procedimiento establecido en una vez conocido, pues se tiene que someter a votación, etcétera. Entonces creo que sería muy complementario al tema que acabamos de ver, que lo divulgáramos, y da buen resultado si se divulga de manera dosificada. Entonces no todos los derechos, no todas las características, sino una semana, una gotita y otra y ya queda. Entonces, con mucho gusto me ofrezco a buscar ese material que utilizamos y que es de difusiones y cumpliríamos con un principio básico del sistema de derecho, que es la publicidad de la...

Dra. Isabel Avendaño Flores: Ah muchísimas gracias don Claudio. Sí, aquí doña Marilín, nos puso la dirección donde encuentran ustedes el video. Esto vean sinceramente nos ha llevado cualquier cantidad de tiempo. Es vamos a ver ha sido mucho tiempo el invertido para llegar a ese video y aquí yo le agradezco a don Claudio, esta posibilidad también de ampliar la difusión.

Artículo 8: Asuntos Varios

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, no sé, estaríamos llegando al punto varios. No sé si alguien quisiera comentar alguna cuestión, alguna actividad que tengan este en tránsito. ¿Alguien quisiera comentar alguna actividad para este cierre del ciclo?

Entonces creo que vamos cerrando esta esta sesión y estaríamos concluyendo esta sesión ordinaria virtual 122 en este 4 de julio, al ser las 11:00 con 4 minutos y realmente reciban mis mejores deseos para lo resta de está esta semana y esta conclusión de ciclo lectivo. Muchas gracias.

Se levanta la sesión a las once horas con cuatro minutos.

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana
Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales